



1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los "Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública". Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.).

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", es así, que, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS (TIC) DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Área solicitante	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE
Plazo estimado Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES
Tipo de Contratación	Invitación a Cotizar

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º que los fines esenciales del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En desarrollo de estos fines, la Ley 100 de 1993, "por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan o disposiciones", dispuso en su artículo 194 que la prestación directa de los servicios de salud por parte de la Nación o de las entidades territoriales se realizará a través de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), las cuales constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con





personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

De igual manera, la Ley 1122 de 2007 establece que la prestación de los servicios de salud debe desarrollarse bajo criterios de eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo, garantizando la atención integral y el acceso efectivo de la ciudadanía a este derecho fundamental.

En cumplimiento de lo anterior, las Empresas Sociales del Estado tienen como función primordial la atención en salud, orientadas por los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad y calidad, asegurando que el servicio público esencial de salud se preste de manera oportuna, continua y humanizada.

Mediante el Acuerdo No. 641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., se llevó a cabo la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital, estableciendo las entidades que lo conforman y determinando la fusión de las antiguas E.S.E. de Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal, dando origen a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., como entidad pública descentralizada del orden distrital, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, con la misión de prestar servicios integrales de salud de carácter multinivel.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presta servicios de baja, mediana y alta complejidad a través de una red conformada por cinco hospitales, dos centros de salud tipo I, tres centros de salud tipo I rurales, diez centros de salud tipo II y dos centros de salud tipo II rurales, los cuales garantizan la atención integral de pacientes con diferentes patologías. Para el cumplimiento de su objeto misional, la Subred dispone de una amplia infraestructura física y tecnológica, con equipos médicos y asistenciales que requieren permanente mantenimiento, conservación y protección, asegurando así la continuidad y calidad del servicio.

Asimismo, la Subred adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, tanto a nivel individual como colectivo, ofreciendo a los usuarios una atención integral que promueve el autocuidado, el cuidado mutuo y las estrategias intersectoriales que incentivan estilos de vida saludables en la comunidad.

En concordancia con lo anterior, y conforme a su Plan Estratégico Institucional, la Subred Sur tiene entre sus objetivos estratégicos consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios de salud con enfoque en gestión del riesgo, humanización, accesibilidad y oportunidad, buscando impactar de manera positiva las condiciones de salud de los usuarios, sus familias y la comunidad en general.

En este marco normativo, misional y estratégico, se sustentan las contrataciones que adelanta la Subred, orientadas a asegurar la continuidad de la atención, el adecuado funcionamiento institucional y la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cuenta con aproximadamente 1.800 dispositivos tecnológicos propios, entre servidores, computadores, impresoras, switches, teléfonos y escáneres, que respaldan el desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas. Como resultado de los mantenimientos preventivos, las revisiones realizadas por el personal de soporte técnico y las solicitudes registradas en la Mesa de Servicios, se elaboró un diagnóstico que identificó 453 computadores con necesidades de intervención, equivalentes al 25,2 % del inventario tecnológico institucional.

De los equipos diagnosticados, 49 corresponden a computadores Compumax tipo torre con discos mecánicos de más de ocho años de uso, los cuales presentan lentitud en los procesos de lectura y escritura; 15 son equipos de última generación con procesador AMD Ryzen 5 que presentan fallas en discos y memorias; tres corresponden a equipos Lenovo de oficina con fallas similares; seis son equipos Lenovo todo en uno con





desempeño insuficiente; y 380 corresponden a computadores Compumax y Lenovo ubicados en diferentes sedes, cuyo rendimiento se encuentra limitado por discos mecánicos y capacidad insuficiente de memoria RAM. Estas condiciones afectan los tiempos de respuesta de los aplicativos institucionales y pueden generar interrupciones en las actividades de los usuarios.

Para atender las necesidades identificadas se requiere adquirir discos de estado sólido SSD, en tecnologías SATA o M.2, y memorias RAM DDR3 y DDR4, de acuerdo con la compatibilidad de cada equipo. Asimismo, se necesitan elementos complementarios para los mantenimientos preventivos y correctivos, entre ellos limpiadores en espuma y de contactos electrónicos, pasta disipadora de calor, adaptadores para discos SATA y M.2, Kits de teclado y mouse, discos externos para respaldo, fuentes de alimentación, sopladores eléctricos y cargadores para computadores portátiles.

La actualización de discos mecánicos por unidades SSD y la ampliación de memoria RAM permitirá recuperar el desempeño de equipos cuyos demás componentes continúan operativos, prolongar razonablemente su vida útil y evitar su renovación inmediata. La reparación se realizará cuando el diagnóstico técnico confirme la compatibilidad del repuesto y determine que la intervención resulta técnica y económicamente más conveniente que la sustitución integral del equipo.

Los suministros permitirán ejecutar las reparaciones identificadas durante los mantenimientos preventivos y atender las solicitudes de mantenimiento correctivo registradas en la Mesa de Servicios. Estas intervenciones serán realizadas por el personal de soporte técnico de la Subred, previa validación del diagnóstico y la viabilidad de la reparación. Por lo anterior, se requiere contar con un contrato que garantice el suministro oportuno de los insumos y componentes tecnológicos necesarios, asegurando la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los equipos que respaldan las labores asistenciales y administrativas de la entidad.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

Las actividades económicas se clasifican en sectores económicos, agrupando bienes y servicios que comparten características comunes y se distinguen de otras categorías. Esta división se realiza en función de los procesos de producción, es decir, según el tipo de servicio prestado o el producto comercializado.

En términos generales, se identifican tres sectores económicos:

1. **Sector Primario:** Incluye todas las actividades relacionadas con la producción básica, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación de recursos naturales.
2. **Sector Secundario:** Comprende las actividades de la industria, construcción y manufactura, donde las materias primas se transforman en productos terminados o bienes intermedios.
3. **Sector Terciario:** Abarca los servicios ofrecidos en actividades como el comercio, las finanzas, la educación, la salud, el turismo, entre otros.

DEFINIR SECTOR O MERCADO:

ECONÓMICO:





El presente proceso se ubica principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en el mercado de comercialización y distribución de bienes tecnológicos, repuestos informáticos, periféricos, componentes de almacenamiento, memoria, conectividad y accesorios para infraestructura TIC. No obstante, la cadena de abastecimiento incorpora actividades manufactureras e importadoras propias del sector secundario, particularmente para componentes electrónicos y equipos que no son fabricados localmente.

La actividad económica relevante comprende fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, integradores tecnológicos, proveedores institucionales y establecimientos dedicados a la comercialización de hardware y repuestos. En Colombia, una proporción importante de componentes tecnológicos se incorpora al mercado mediante importación y posterior distribución nacional, por lo que los precios y disponibilidad pueden estar influenciados por costos internacionales, transporte, aranceles e impuestos aplicables, tipo de cambio y condiciones de inventario.

La estructura del mercado es heterogénea. Los periféricos estandarizados —por ejemplo, teclados, mouse, cables y algunos adaptadores— presentan una oferta relativamente amplia y varios sustitutos. En contraste, repuestos de servidores, almacenamiento empresarial SAS, fuentes específicas, tarjetas propietarias, boards y componentes identificados por número de parte pueden presentar una oferta más restringida, con dependencia de distribuidores especializados o canales autorizados.

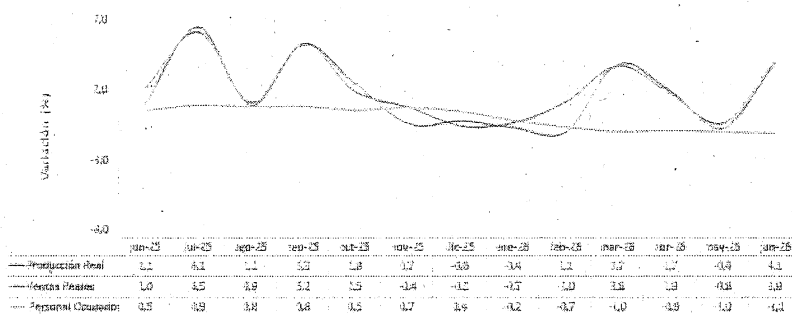
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta información estadística relacionada con la gestión ambiental de los establecimientos que hacen parte de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), desagregada a nivel de dominios de divisiones industriales y región. Anualmente el DANE, recoge y publica información estadística sobre la inversión y gasto en protección ambiental, la generación y gestión de residuos sólidos no peligrosos, el manejo del recurso hídrico, los instrumentos de gestión ambiental y el manejo de alimentos, entre otros aspectos.

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA En junio de 2026 frente a junio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 4,1%, las ventas reales de 3,9% y el personal ocupado de -1,1%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera

Total nacional

(junio 2025 – junio 2026)^a



De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 24 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,3 puntos porcentuales a la variación total anual y 15 subsectores





con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Junio (2026/2025)^a

Código	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Contrib	Variación %	Contrib	Variación %	Contrib
1100	Total manufactura	1,8		15,7		1,1	
1101	Industria extractiva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1102	Industria de transformación	1,8	1,8	15,7	15,7	1,1	1,1
1103	Industria de transformación de alimentos, bebidas y tabaco	1,1	1,1	15,7	15,7	1,1	1,1
1104	Industria de transformación de textiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1105	Industria de transformación de metales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1106	Industria de transformación de productos químicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1107	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1108	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1109	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1110	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1111	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1112	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1113	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1114	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1115	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1116	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1117	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1118	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1119	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1120	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1121	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1122	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1123	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1124	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1125	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1126	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1127	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1128	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1129	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1130	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1131	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1132	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1133	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1134	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1135	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1136	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1137	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1138	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1139	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1140	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1141	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1142	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1143	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1144	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1145	Industria de transformación de productos de cuero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1146	Industria de transformación de productos de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1147	Industria de transformación de productos de papel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1148	Industria de transformación de productos de caucho	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1149	Industria de transformación de productos de plástico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1150	Industria de transformación de productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: DANE-EMMET

a. Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

pp. Puntos porcentuales

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.





Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses

Total nacional

Junio 2026*

Indicador	Variación anual Junio 2026 / Junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / Enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - Junio 2026 / Julio 2024 - Junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excluido grupo CIU 473)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores y motocicletas**	7,3	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	3,5	4,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	7,7	1,3

Fuentes: DANE - ENEC

* Provisional.

** Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIU Rév. 4 A.L., debido a que en la CIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

*** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la suma de 17 líneas de mercancía, excluidas las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares. Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.





Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

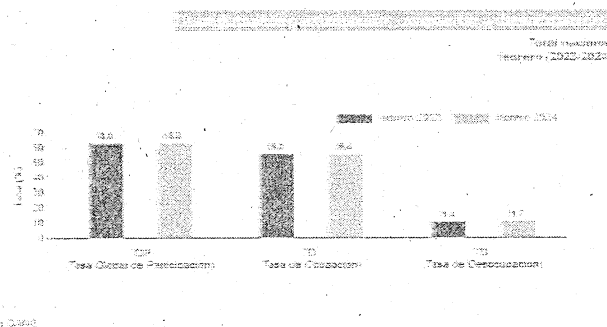
Junio (2025/2025)²

Líneas de mercancías	Junio 2025 / Junio 2025	
	Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	22,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,9	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrio y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	1,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	15,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	19,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	1,0	0,2
Productos para el aseo del hogar	0,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	0,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,6	0,0
Alimentos livianos en general	1,1	0,0

Fuentes: DANE - BMC.

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue del 11,7%, mientras que en febrero de 2024 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2024 fueron 63,3% y 56,5% respectivamente.



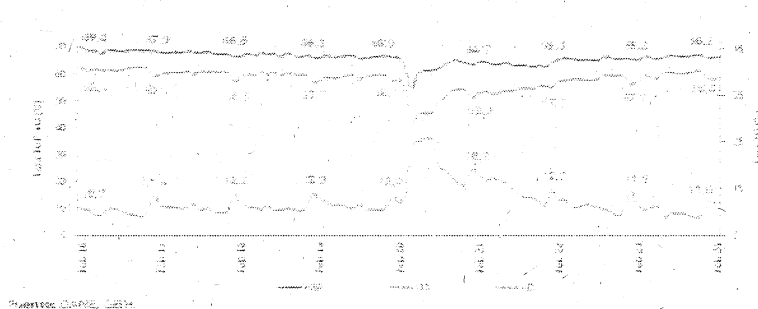
En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2024 (65,2%). Finalmente, la tasa de





ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2016 - 2024)



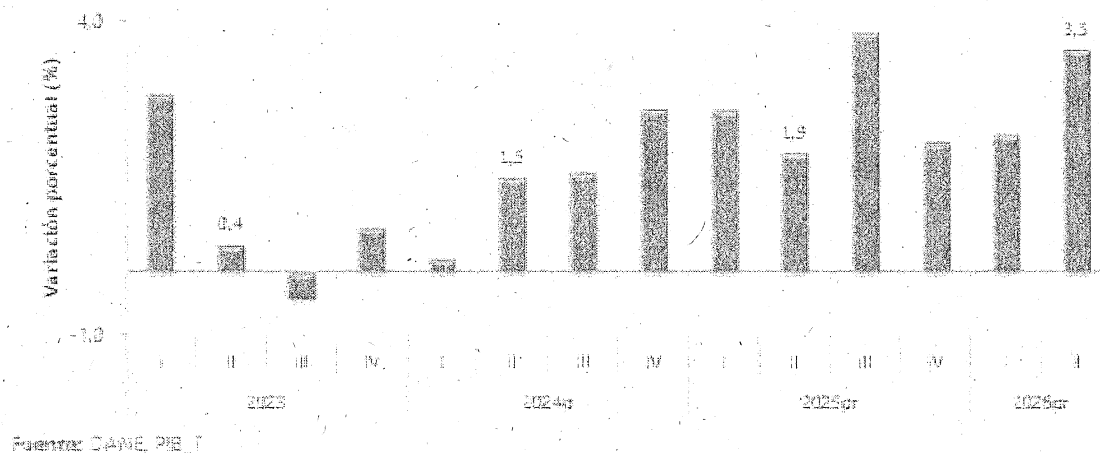
En enero de 2024, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación de 65,5% y la tasa de ocupación de 56,0%.

En enero de 2024 estas tasas se ubicaron en 14,3%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-II / 2026pr-II



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:





- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.





Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ² -II / 2023 ² -II	2023 ² 2023 ²	2023 ² -II / 2023 ² -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2.1	-1.7	0.4
Explotación de minas y canteras	4.2	1.5	0.4
Industrias manufactureras	2.0	2.2	-0.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.8	3.7	2.3
Construcción	0.2	-1.5	1.4
Comercio al por mayor y al por menor	2.2	2.5	0.3
Información y comunicaciones	-0.1	0.7	0.3
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.5	1.3
Actividades inmobiliarias	0.1	2.1	1.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.6	2.5	-0.8
Administración pública, defensa, educación y salud	10.0	7.9	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9.5	6.5	4.0
Valor agregado bruto	3.5	2.9	1.4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.4	2.7	0.2
Producto Interno Bruto	3.5	2.9	1.3

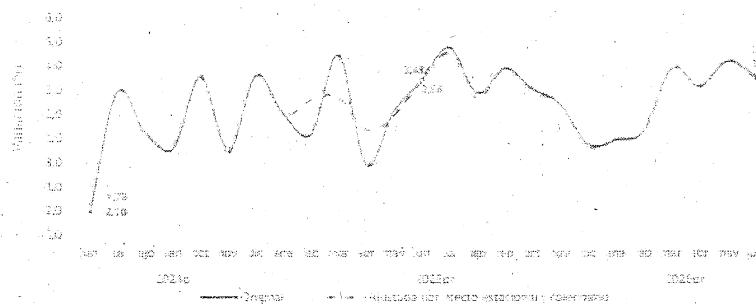
Fuente: DANE, SSB.

2.2. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

2.2.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2024 el ISE en su serie original, se ubicó en 119,32, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de junio de 2023pr (120,67). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024² - 2023² (junio)



Fuente: DANE, ISE





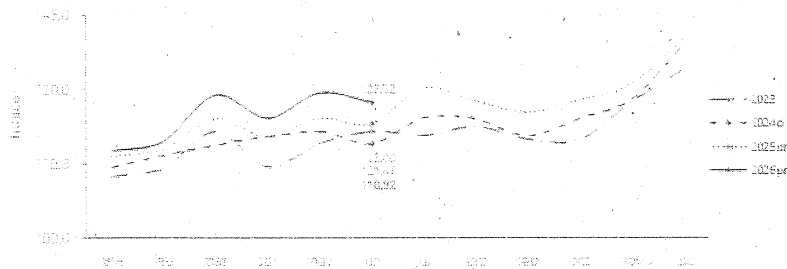
COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2025pr (junio)

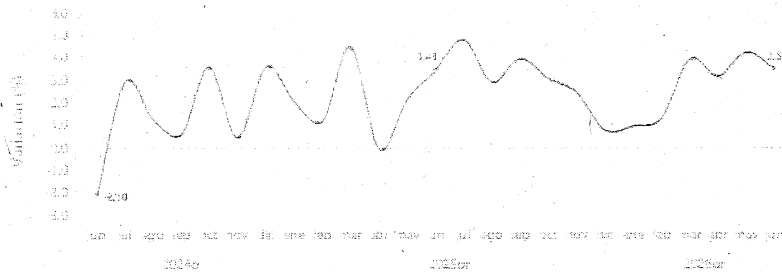


Fuente: DANE ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2024o - 2026pr (junio)



Fuente: DANE ISE

0 preliminar

1 provisional

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL ISE

Tabla 1. Revisiones de la publicación del indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasas de crecimiento anual de la serie original

2026pr (enero-mayo)

Mes	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia*
	Publicado ¹	Revisado ²	
Enero	1,09	0,96	-0,12
Febrero	1,25	1,31	+0,04
Marzo	3,93	3,94	0,00
Abril	3,20	3,17	-0,03
Mayo	4,10	4,04	-0,05

Fuente: DANE ISE

¹ Publicado el 17 de julio de 2025

² Revisado el 19 de agosto de 2025

* preliminar

* Por efectos del redondeo, la diferencia de tasas puede no coincidir

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bci-ISE-jun2026.pdf>



**FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

**3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO**

DANE: www.dane.gov.co

Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co

Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co

Confecamaras: www.confecamaras.org.co

Banco de la República: www.banrep.gov.co

DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co

ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co / revista virtual

Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

3.2 MARCO NORMATIVO

Senado de la República: www.secretariassenado.gov.co

Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co

Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

3.3-ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Páginas web de las Entidades Estatales.

3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

- DANE – Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), información 2023–2025pr, actualización 27 de marzo de 2026.
- DANE – Boletín técnico CSTIC 2023–2025pr.
- DANE – Indicadores básicos de TIC en Empresas, información 2024, actualización 28 de agosto de 2026.
- DANE – Indicadores básicos de TIC en Hogares, información histórica y resultados disponibles.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Boletín trimestral del sector TIC, primer trimestre de 2026.
- Ministerio TIC – Información de conectividad y evolución del sector TIC, diciembre de 2025.
- Colombia Compra Eficiente – SECOP II y lineamientos para análisis del sector y abastecimiento estratégico.
- Estudio de Sector anterior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., documento suministrado para actualización.
- Estudio Previo de Necesidad de Bienes y Servicios – Invitación a Cotizar, fecha 01-09-2026, Oficina de Sistemas de Información TIC.
- Estudio de Mercado EM 065-2026, referenciado expresamente en el Estudio Previo como fuente de los precios techo actuales.





DANE – Cuenta Satélite TIC: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-cstic>
DANE – Boletín CSTIC 2023–2025pr: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2025pr.pdf>
DANE – Indicadores TIC en Empresas: <https://www.dane.gov.co/index.php/en/statistics-by-topic-1/technology-and-innovation/information-and-communication-technology-ict/basic-ict-indicators-in-enterprises>
Ministerio TIC – Estadísticas del Sector TIC: <https://ontic.mintic.gov.co/porta/Secciones/Operaciones-Estadisticas/Informacion-Estadistica-del-Sector-TIC/>
Ministerio TIC – conectividad 1T 2026: <https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/440113%3AColombia-ilego-a-10-49-millones-de-accesos-fijos-a-internet-y-10-millones-de-usuarios-de-5G-en-el-primer-trimestre-de-2026>

3.2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR ECONÓMICO

PANORAMA ECONÓMICO Y ESTADÍSTICO DEL SECTOR TIC

La información oficial más reciente del DANE permite actualizar de manera significativa las cifras incluidas en el estudio anterior. La Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), publicada el 27 de marzo de 2025, reporta que en 2025 preliminar el valor agregado bruto del sector TIC ascendió a \$58,1 billones, con crecimiento de 5,5 % frente a 2024. En 2024 provisional había alcanzado \$55,1 billones, con crecimiento de 5,3 % frente a 2023.

En 2025 preliminar, el sector TIC representó el 3,47 % del valor agregado bruto nacional; en 2024 representó 3,55 %. Para el período 2022–2025 preliminar, la participación promedio fue de 3,60 %. Estas cifras muestran que el sector TIC mantiene un peso económico relevante y una dinámica positiva, aunque su participación relativa puede variar con el comportamiento del resto de la economía.

La composición interna del sector también resulta relevante. Para 2025 preliminar, servicios TI representó el 39,4 % del valor agregado del sector TIC; telecomunicaciones 34,5 %; comercio TIC 14,4 %; contenido y media 10,7 %; manufactura TIC 0,6 % e infraestructura TIC 0,4 %. Para el objeto contractual, la participación del comercio TIC evidencia la existencia de un mercado de comercialización y distribución que sirve de canal para el acceso institucional a componentes y repuestos.

En materia de conectividad, el Ministerio TIC reportó que Colombia alcanzó 10,49 millones de accesos fijos a Internet y alrededor de 10 millones de usuarios de 5G en el primer trimestre de 2026. El mismo reporte señala que los accesos fijos aumentaron cerca de 950.000 en un año y que el uso de redes 5G presentó un crecimiento trimestral de 7,7 %. Aunque estas cifras no miden directamente la demanda de repuestos informáticos, sí evidencian la expansión y permanencia de la infraestructura y servicios digitales que sustentan la demanda de hardware, conectividad, almacenamiento y mantenimiento.

El DANE también reporta, para 2024, que el 99,7 % de las empresas industriales manufactureras investigadas utilizaba computador y 99,7 % utilizaba Internet. Este indicador evidencia el carácter transversal de la infraestructura informática en las organizaciones y respalda la existencia de una demanda estructural de equipos, componentes, accesorios y reposición tecnológica.

Indicador	Dato actualizado	Implicación para el proceso
Valor agregado bruto sector TIC, 2025pr	\$58,1 billones; +5,5 % frente a 2024	Sector con crecimiento y base económica significativa.
Participación TIC en VAB nacional, 2025pr	3,47 %	Confirma relevancia estructural del ecosistema TIC.
Servicios TI, 2025pr	39,4 % del VAB TIC	Alta intensidad de servicios y soporte tecnológico.
Comercio TIC, 2025pr	14,4 % del VAB TIC	Existencia de canales comerciales





Accesos fijos a Internet, 1T-2026	10,49 millones	especializados.
Usuarios/accesos 5G, 1T-2026	≈10 millones	Expansión de infraestructura y uso tecnológico.
Empresas manufactureras con computador, 2024	99,7 %	Evidencia de renovación y expansión tecnológica.
		Uso transversal de infraestructura informática.

ESTRUCTURA DE LA OFERTA

La oferta del mercado puede dividirse en cuatro grupos principales: (i) fabricantes y marcas de hardware; (ii) importadores y representantes; (iii) distribuidores mayoristas e integradores; y (iv) comercializadores especializados y talleres. Para la Entidad resulta especialmente relevante el segundo y tercer grupo, por su capacidad de manejar referencias, números de parte, inventario y garantías.

Los bienes de mayor estandarización presentan mayor sustituibilidad y, por tanto, mayor competencia de precio. En cambio, los bienes asociados a servidores y almacenamiento empresarial pueden depender de referencias específicas, compatibilidad con equipos existentes, números de parte o características de interoperabilidad. En estos casos, el criterio de menor precio debe analizarse junto con la autenticidad, compatibilidad, garantía y disponibilidad.

El mercado presenta una combinación de oferta nacional e internacional. Los componentes de alta tecnología, memorias, unidades de almacenamiento, adaptadores y determinados repuestos propietarios pueden depender de cadenas internacionales. Esto explica la previsión del Estudio Previo según la cual, si un repuesto no está disponible en el mercado nacional, el contratista debe justificar la importación y gestionar un plazo máximo de 45 días.

En Bogotá existe un ecosistema comercial y logístico particularmente relevante para este tipo de bienes. La localización de la Subred en Bogotá reduce, en condiciones normales, tiempos de transporte interno frente a adquisiciones desde otras regiones, pero no elimina la exposición a inventarios nacionales, disponibilidad del importador o restricciones de origen.

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA

La demanda institucional se origina principalmente en la necesidad de mantener operativa una base instalada de equipos. A diferencia de una adquisición de equipos nuevos, el objeto de este proceso responde a una demanda de reposición, mantenimiento y prolongación de vida útil. Esta demanda es recurrente y se activa por fallas, desgaste, obsolescencia parcial y necesidades de actualización.

Para la Subred, los principales determinantes son: número de dispositivos instalados; antigüedad y condición de los equipos; intensidad de uso; fallas diagnosticadas; compatibilidad de repuestos; necesidades de respaldo; continuidad de aplicativos; y disponibilidad presupuestal.

La demanda esperada presenta dos comportamientos. Los periféricos y accesorios de uso general tienen mayor frecuencia potencial y menor valor unitario; los componentes de almacenamiento, memoria y servidores presentan menor frecuencia pero mayor valor unitario y, en determinados casos, mayor complejidad de abastecimiento.

La modalidad de monto agotable es consistente con esta naturaleza de demanda: la Entidad no está obligada a consumir la totalidad del presupuesto, sino que utiliza los recursos de acuerdo con los requerimientos efectivamente identificados, aprobados y solicitados. El presupuesto de \$50 millones constituye, por tanto, un límite máximo de ejecución y no una obligación de consumo.

COMPORTAMIENTO Y CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO

El mercado de repuestos TIC en 2026 presenta una combinación de madurez y rápida evolución tecnológica. La coexistencia de equipos antiguos con equipos recientes genera una demanda dual: por una parte, repuestos para prolongar la vida útil de plataformas anteriores; por otra, componentes modernos para mantener el desempeño de equipos nuevos.

La transición de HDD a SSD constituye una de las tendencias más relevantes para el mantenimiento de





computadores, por su impacto en tiempos de arranque y lectura/escritura. En paralelo, la disponibilidad de memorias RAM DDR3 y DDR4 continúa siendo relevante para organizaciones con inventarios tecnológicos heterogéneos, aun cuando plataformas nuevas utilicen tecnologías posteriores.

La evolución tecnológica también incrementa la importancia de la compatibilidad. Un repuesto no es necesariamente sustituible por otro de igual capacidad nominal; deben verificarse interfaz, factor de forma, velocidad, voltaje, capacidad, protocolo, firmware cuando aplique, número de parte y compatibilidad con el equipo.

En el componente empresarial, especialmente servidores y almacenamiento, la obsolescencia y discontinuidad de referencias puede reducir la oferta disponible. Esto justifica que el proceso contemple referencias específicas y permita importación excepcional cuando no exista inventario nacional, con control del supervisor y justificación documental.

La logística constituye una variable crítica. El requerimiento de entrega ordinaria dentro de cinco días hábiles favorece proveedores con inventario disponible en Bogotá o capacidad de despacho inmediato. Para referencias importadas, el plazo máximo previsto de 45 días debe entenderse como una condición excepcional y no como sustituto de la disponibilidad ordinaria.

FACTORES QUE INCIDEN EN EL PRECIO

- Costo internacional de fabricación de memorias, almacenamiento, procesadores y componentes electrónicos.
- Tasa de cambio y condiciones de negociación de importadores y distribuidores.
- Fletes internacionales, nacionalización, transporte y costos logísticos.
- Disponibilidad de inventario y antigüedad/obsolescencia de la referencia.
- Marca, autenticidad, número de parte y canal de distribución.
- Garantía, soporte y certificación de fabricante o distribuidor autorizado.
- Compatibilidad específica con equipos de la Entidad.
- Volumen de compra y comportamiento de la demanda.
- Variaciones de tecnología y discontinuidad de referencias.
- Impuestos y demás costos directos e indirectos asociados a la comercialización.

ANÁLISIS TÉCNICO Y DE SUSTITUIBILIDAD

Los bienes del proceso no presentan un grado uniforme de sustituibilidad. Para periféricos estándar existe mayor posibilidad de sustitución siempre que se mantengan las características mínimas exigidas. Para componentes críticos, la sustitución debe quedar condicionada a la compatibilidad técnica y, cuando corresponda, a la equivalencia o referencia específica requerida.

El Estudio Previo exige que los bienes sean originales, nuevos, no remanufacturados, no repotenciados y no clones, y que cuenten con garantía mínima de seis meses o la superior ofrecida por el fabricante. Esta condición reduce el riesgo de recibir bienes de menor calidad y es consistente con la necesidad de continuidad operativa.

La exigencia de certificación del fabricante o distribuidor autorizado para respaldar la autenticidad de los repuestos constituye un mecanismo de mitigación frente a falsificaciones, clones o componentes de procedencia incierta, especialmente relevante para componentes de almacenamiento, memoria, servidores y fuentes.

El mercado relacionado con repuestos y componentes TIC es un mercado activo, diversificado y transversal a la economía, con participación significativa del comercio TIC y de los servicios TI. La información oficial más reciente muestra un valor agregado bruto del sector TIC de \$58,1 billones en 2025 preliminar y una participación de 3,47 % en el valor agregado nacional. La necesidad de la Subred Sur está sustentada en una base instalada aproximada de 1.800 dispositivos y un diagnóstico que identifica 453 computadores con necesidades de intervención, equivalentes al 25,2 % del inventario tecnológico institucional. La demanda institucional tiene antecedentes verificables: contrato 4288-2021 por \$68 millones y contrato 6949-2023 por \$150 millones, ambos relacionados con suministro de repuestos tecnológicos. Estos antecedentes evidencian recurrencia de la necesidad, aunque sus valores no deben trasladarse automáticamente al presupuesto 2026.





Los antecedentes de contratación de otras entidades también muestran diversidad de escalas y modalidades. Por ello, los contratos externos sirven como indicadores de existencia de demanda, pero deben analizarse considerando alcance, cantidades, tecnología y plazo. El estudio de mercado EM 093-2025 constituye un antecedente de precios y catálogo; el proceso actual utiliza, según el Estudio Previo, el EM 065-2026 para establecer los precios máximos por ítem. La actualización reconoce esta trazabilidad sin atribuir a EM 065-2026 información que no fue aportada como documento independiente. El mercado combina bienes de alta sustituibilidad con componentes de baja sustituibilidad y alta especificidad. En consecuencia, la competencia económica debe protegerse mediante especificaciones objetivas y técnicamente justificadas, sin desconocer las limitaciones reales de disponibilidad para referencias propietarias.

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
TARJETAS DE MÓDULOS DE MEMORIA	43000000	43200000	43201400	43201402
ADAPTADORES PARA HARDWARE O TELEFONIA	43000000	43200000	43201500	43201552
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SSD	43000000	43200000	43201800	43201830
COMPONENTES DE DISPOSITIVO DE ENTRADA O UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	43000000	43200000	43202200	43202206
KITS DE ACCESORIOS DE COMPUTADOR	43000000	43210000	43211600	43211612
TECLADOS	43000000	43210000	43211700	43211706
MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR	43000000	43210000	43211700	43211708
KIT PERIFERICO PARA COMPUTADOR	43000000	43210000	43211700	43211724

5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

En el presente acápite se debe realizar el análisis de oferta y demanda

- a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub Red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2025	8207-2025	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO	SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE REQUIEREN LOS DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PROPIOS CON LOS	\$ 25.000.000	2 MESES





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITO
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: (571) 261 1000
Fax: (571) 261 1001

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANALISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

		SAS	CUALES CUENTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. EN LO RELACIONADO A EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, DIGITURNOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COLABORADORES Y/O FUNCIONARIOS.		
2023	6946-2023	NECSOFTPC S.A.S.	SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE REQUIEREN LOS DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PROPIOS CON LOS CUALES CUENTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. EN LO RELACIONADO A EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, DIGITURNOS Y COMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COLABORADORES Y/O FUNCIONARIOS	\$ 150.000.000	TRES (3) MESES
2021	4288-2021	Grupo Caf tecnología	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS (EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y COMUNICACIONES) DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	\$ 38.000.000	DOS (2) MESES

b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar igual o similar objeto de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2025	CO1.PCONTR. 8003333	SUCOMUNICACION	ESE HOSPITAL SAN ROQUE 1	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS Y DISPOSITIVO INALÁMBRICO PARA APOYA LOGISTICO EN IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONECTIVIDAD PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	\$ 4.272.100	DIEZ (10) DÍAS
2025	IPMC-067-2025	IWAIFAI S.A.S	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y	\$ 38.200.000	OCSCIENTOS CINCO (205) DÍAS





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud S.I.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANALISIS DEL SECTOR

CO-OBS-FT-50-V1

				DEMÁS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANZANARES. CALDAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE COMO APOYO AL TÉCNICO EN SISTEMAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONA		
2026	J-050-2026	SAUL RIVERA FRANCO	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA DE VEINTE (20) UPS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y UN (1) DISCO DURO PARA EL SERVIDOR DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN	\$ 10.499.393,02	OCHO (10) DÍAS

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter funcional.

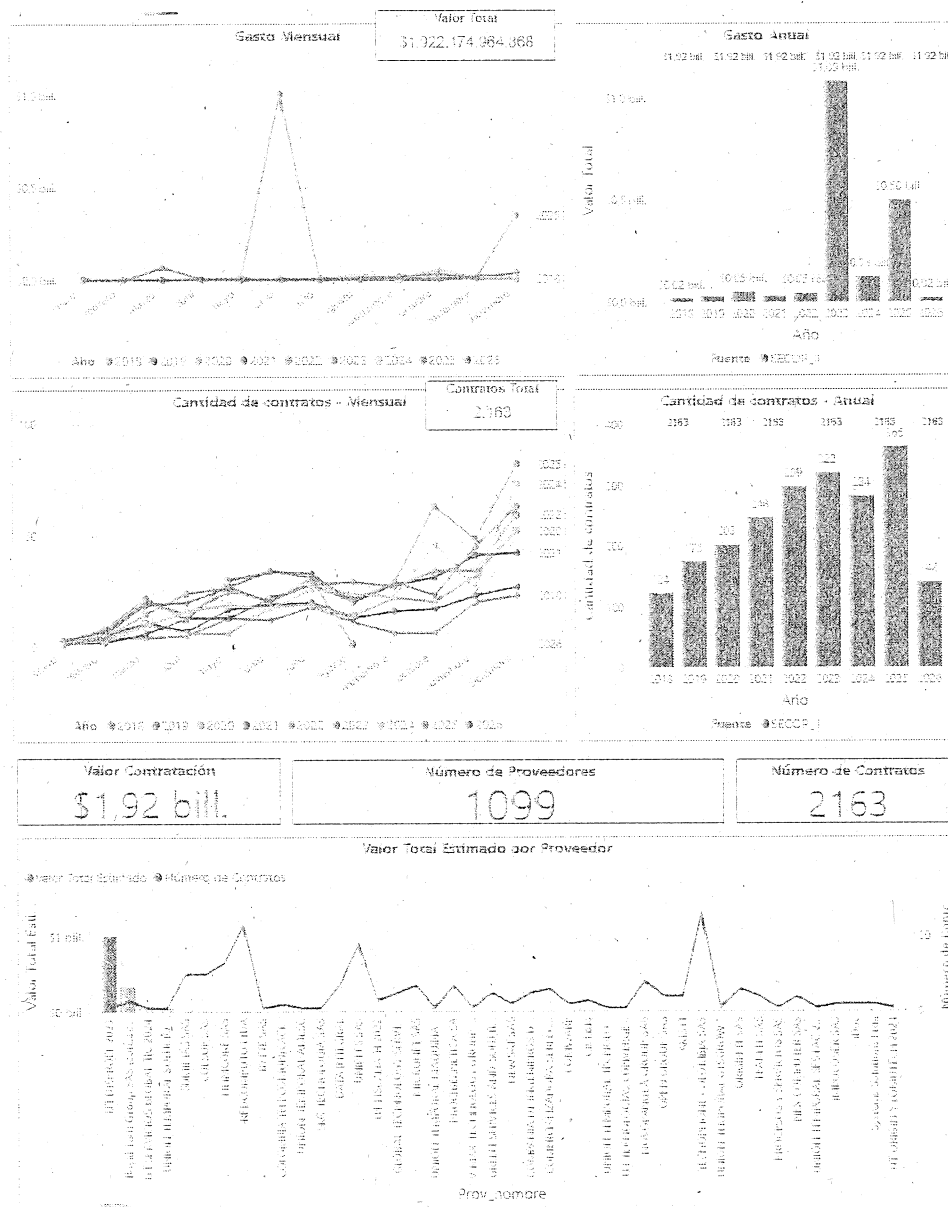
Por lo tanto, se evidencia que La Sub Red al no contar con dicho servicio y/o suministro, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el mencionado servicio y/o suministro de manera satisfactoria.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

5.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la Oferta se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta agosto de 2026; a su vez, los Segmentos 43 y familia 20, 21 a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

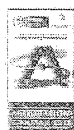


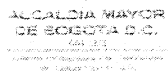




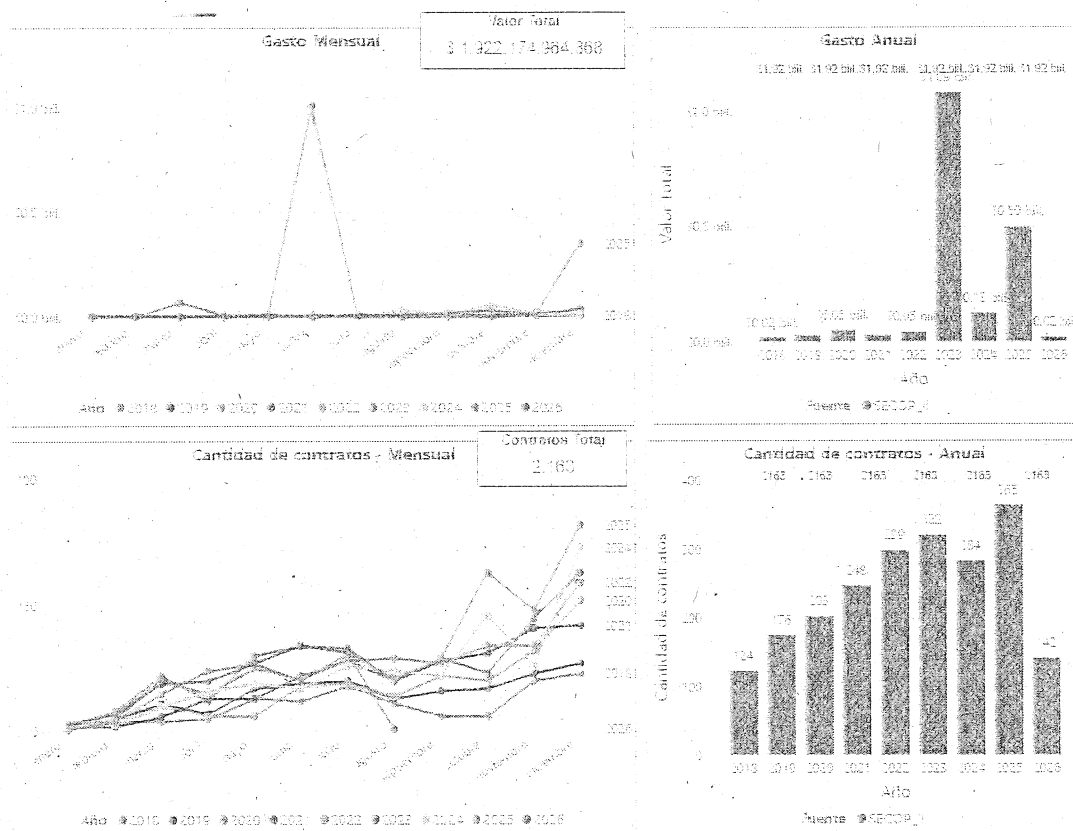
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción	2014			2015		
		Cantidad	Valor	Porcentaje	Cantidad	Valor	Porcentaje
4321	Equipo informático y accesorios	39	\$6.473.442.339	0,26%	32	\$12.910.143.339	0,60%
4520	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	86	\$15.382.520.371	0,60%	94	\$17.973.680.420	0,94%
Total		124	\$22.285.963.007	1,16%	176	\$30.583.323.759	1,56%



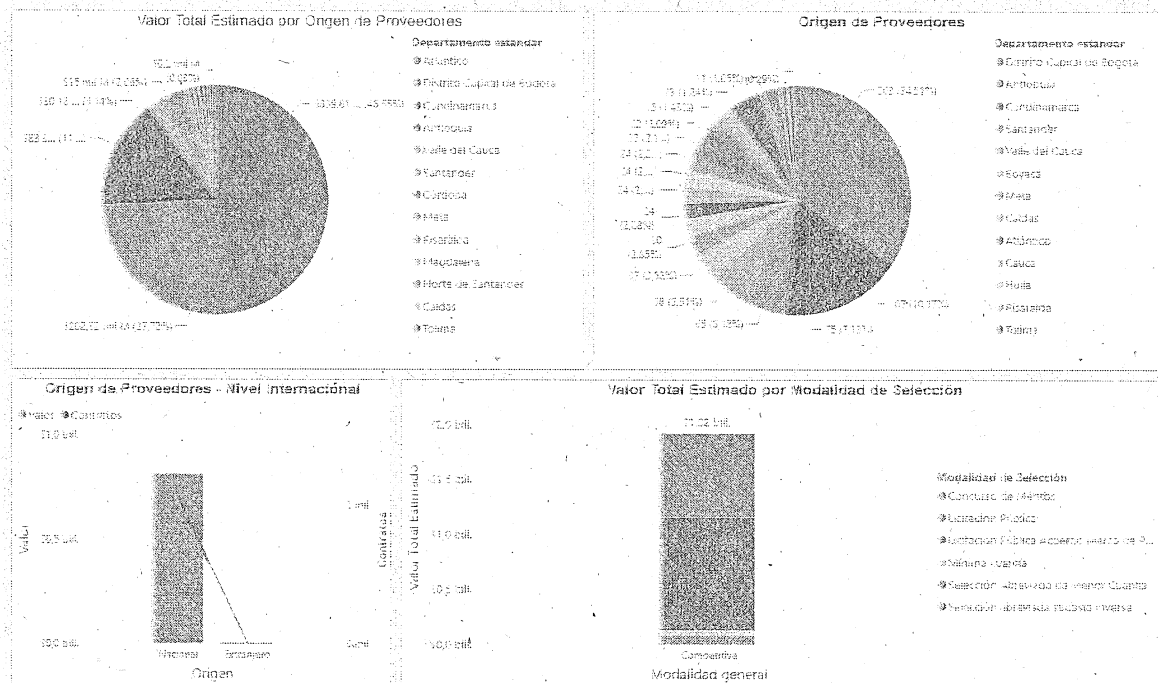


Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta agosto de 2026; a su vez, los Segmentos 43 y familia 20, 21 a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:



Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5	\$1,92 bill.	2163	No Identificado

Valor Total Estimado por Proveedores	Número de Contratos por Proveedores
1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5



6. ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica para el proceso objeto de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor total de la presente contratación es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y todos los costos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Para la determinación del presupuesto oficial, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. adelantó diversas actuaciones orientadas a identificar las condiciones del mercado y obtener información económica suficiente que permitiera establecer valores de referencia.

En desarrollo de la etapa de planeación se adelantaron los siguientes ejercicios de consulta al mercado:

Los valores máximos a ofertar de cada uno de los ítems se determinaron conforme al estudio de mercado No. EMI 065-2026 realizado atendiendo la necesidad inicial identificada por la entidad.

Adicionalmente, se precisa que el presente proceso contractual se estructuró bajo la modalidad de monto agotable razón por la cual el valor estimado de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE incluido IVA constituye el presupuesto máximo disponible para la ejecución del contrato y no una obligación de consumo total por parte de la Entidad. En consecuencia, la ejecución de los recursos se realizará de





acuerdo con las necesidades efectivamente identificadas, aprobadas y requeridas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Por lo anterior, el valor del contrato representa una bolsa de recursos destinada a atender los requerimientos de suministro de repuestos que se generen durante la ejecución del proyecto, garantizando la adecuada administración de los recursos públicos, la flexibilidad operativa necesaria para atender las necesidades de la población beneficiaria.

NOTA: Valores unitarios de los bienes y/o servicios y promediados o valores techo se encuentran en el documento Excel denominado RELACION DE PRECIOS TECHO.

8. CONCLUSIÓN

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios y/o insumos corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar.



